CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez. Informando que la presente acción de tutela que **JHON ALEXANDER CHAVERRA VALENCIA**, adelanto en contra de **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** fue excluida de revisión por la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

Buenaventura, agosto 23 de 2021.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

Buenaventura (Valle), agosto 23 de 2021

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JHON ALEXANDER CHAVERRA VALENCIA
ACCIONADO: ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
RADICADO: 76-109-40-03-007-2020-000114-00

Auto No. 727

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)[i],Y CÚMPLASE,
MAURICIO BURGOS MARIN, Juez

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
40118cb567e7668fe5dcf5fa5b4a607c54fb0c93638b80504ce8705919b425bd
Documento generado en 23/08/2021 02:48:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[i] https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110